

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

5 de junio de 2014

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Buenas tardes, diputada, diputados.

Para mí es un placer contar con su asistencia esta tarde a esta 10ª sesión de la Comisión de Educación.

Le pediría a la diputada Secretaria, la diputada Rocío Sánchez, que me hiciera favor de leer la lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ.- Sí.

(Pasa lista de asistencia)

Tenemos la presencia de 9 diputados, por lo que existe quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco, diputada Secretaria. Toda vez que existe el quórum reglamentario, siendo las 15:40 horas del día 5 de junio del 2014, se abre la 10ª sesión ordinaria de esta Comisión.

Solicitaría a la Secretaria dé lectura al orden del día y ponga a consideración la aprobación del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Se va a dar lectura al orden del día de esta reunión de trabajo de la Comisión de Educación, 10ª reunión ordinaria de trabajo, convocada hoy 5 de junio del 2014, con el siguiente listado:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
- 4.- Revisión de los asuntos turnados a la Comisión:
 - a) Discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal.
- 5.- Asuntos generales.

Está a consideración el orden de día.

LA C. PRESIDENTA.- Sólo una aclaración. En el punto número 3, que es la versión estenográfica, quiero señalar que hay un error de servicios parlamentarios cuando refiere al Presidente de esta Comisión de Educación y viene el nombre del diputado Rubén Escamilla Salinas, cuando es la de la voz la Presidenta.

Sólo con esa observación para poder hacer la aprobación de la versión estenográfica.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el orden de día. Quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 5 puntos.

El siguiente punto del orden del día es la aprobación de la versión estenográfica de la sesión ordinaria de fecha 31 de marzo del 2014, misma que fue distribuida con antelación por el Secretario Técnico de la Comisión. Ya también se aprobó en el punto anterior.

El siguiente punto del orden del día es la aprobación de la versión estenográfica de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Educación de fecha 31 de marzo del 2014, misma que fue distribuida con antelación por el Secretario Técnico de la Comisión, por lo que le solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de considerarse la lectura del acta en referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, consulto a los diputados y diputadas de esta Comisión si es de dispensarse la lectura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En este punto cabe señalar lo que mencionaba hace un momento referente al error en el nombre del Presidente de esta Comisión. En atención a lo anterior solicito a la diputada Secretaria preguntar a la Comisión si existen correcciones u observaciones de la misma, y en caso de existir preguntar si son de aprobarse, que son lo que ya comentamos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si existen correcciones u observaciones a la versión estenográfica de fecha 31 de marzo del 2014. Habiendo hecho la corrección pertinente, los que estén por afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a los Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal.

Dicha iniciativa tiene por objeto aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, considerando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo institucional con estudiantes de calidad y abatir la deserción escolar, en particular como aquellas personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad. Solicitaría a la diputada Secretaria diera lectura al mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por economía parlamentaria se va a dar lectura a los puntos resolutivos.

Resolutivo: Se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, para quedar de la siguiente manera:

Único.- Se expide la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal.

Asamblea Legislativa, México, Distrito Federal, a 5 de junio de 2014. Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Está a su consideración la presente iniciativa, si algún diputado o diputada tiene alguna opinión o comentario respecto al mismo está abierta la discusión.

LA C. SECRETARIA.- El diputado Cuauhtémoc Velasco.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Solamente para solicitar que en el Tercero y Cuarto Transitorios se precise el plazo disponible o en el cual el reglamento deberá emitirse, puntualizando que se trata de 120 días naturales, y en el Cuarto Transitorio lo mismo, que se puntualice el plazo para que no sea mayor a 60 días naturales, es decir que se puntualice esta parte que no estaba originalmente considerada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Cuauhtémoc Velasco. Está a consideración la propuesta del diputado.

También tiene el uso de la palabra la diputada Rocío Sánchez.

LA C. DIPUTADA ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ.- Gracias, diputada. En este caso una servidora quisiera poner a consideración de los integrantes de la Comisión, que en el cuerpo de la iniciativa se pudiera contemplar el lenguaje de género. En los términos como se presenta el dictamen estoy de acuerdo, salvo en el caso del lenguaje de género, que sí pediría que pudiera estarse contemplando.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se pone a consideración la propuesta del diputado Velasco, en lo referente a los artículos transitorios tercero y cuarto respecto a los días que se especifique que son días naturales, y le pediría a la diputada Secretaria se sirva tomar la votación de la misma propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a preguntar a los diputados y diputadas si es de aprobarse la propuesta hecha por el diputado Cuauhtémoc Velasco.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta del diputado Cuauhtémoc Velasco, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. A continuación procederemos a poner a votación la propuesta de la diputada Rocío, para que esta iniciativa contemple el lenguaje de género. Por lo tanto le solicitaría a la Secretaria proceda a tomar la votación.

Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados y diputadas puedan manifestar si están a favor de la propuesta hecha por una servidora.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco, diputada, y quedado agregado el lenguaje de género en esta iniciativa.

Para continuar con nuestra sesión y en consecuencia es de aprobarse en este sentido positivo el dictamen por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a Estudios de Escuelas Públicas en el Distrito Federal, con las modificaciones que acaban de ser aprobadas en esta mesa de trabajo.

Térnase a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa para los efectos parlamentarios a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

LA C. SECRETARIA.- No.

LA C. PRESIDENTA.- De no ser así, agradezco a todas y todos su presencia a esta reunión de trabajo, y siendo las 16:00 horas, damos por concluida la décima sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación.

Muchas gracias, diputados.

